



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **I. Nombre del area que clasifica.**

Oficina de Representacion de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua.

## **II. Identificación del documento.**

FF-SEMARNAT-036 Prorrogas a las Autorizaciones y almacenamiento de Residuos Peligrosos.

08/FQ-0352/08/23

## **III. Partes o secciones clasificadas, asi como las paginas que la conforman.**

Nombres, firmas y domicilio de particulares, número ocr o clave de elector de credencial para votar.

## **IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los articulos, fracciones, parrafo con base en los cuales se sustente la clasificacion, asi como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción i de la LFTAIP y 116 primer parrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

## **V. Firma del titular del area**

Dr. Marcos delgado rios.

## **VI. Fecha, numero e hipervinculo al acta de la sesion de comite donde se aprobo la version publica**

Acta 20\_2023\_SIPOT\_3T\_2023, en la sesión celebrada el 13 de octubre de 2023.

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA\\_20\\_2023\\_SIPOT\\_3T\\_2023\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_FXXVII.pdf)



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCESO DE LA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

Oficina de Representación de la SEMARNAT  
en el Estado de Chihuahua  
Subdelegación de Gestión Para la  
Protección Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Oficio No. SG.RP.08-2023/225.  
Chihuahua, Chih., a 17 de agosto del 2023

## C. LAURA ESTHER ACEVEDO GALLEGOS

Representante Legal  
Edumex, S.A. de C.V. Edificio 1  
Calle Ramón Rivera Lara No. 6620  
Parque Industrial Ramón Rivera Lara, C.P. 32605  
Cd. Juárez, Chih.  
PRESENTE

*Laura Esther Acevedo Gallegos*  
11 Sep 2023

En atención a su escrito de fecha 28 de julio de 2023, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación el día 28 de julio de 2023, y registrado con el número de Bitácora **08/FQ-0352/08/23**, por medio del cual solicita prórroga para el almacenamiento de residuos peligrosos.

Al respecto y con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que establecen el derecho de petición y el facilitar el ejercicio de los derechos y obligaciones de los particulares, le informo lo siguiente:

Que de conformidad con la atribución que me confiere los Artículos 33, 34 y 35 fracción X inciso f), del Reglamento Interior de esta Secretaría vigente, para aplicar la política general sobre materiales, sustancias y residuos peligrosos; se procedió a analizar y revisar la información presentada por su representada **EDUMEX, S.A. DE C.V. EDIFICIO 1, con Número de Registro Ambiental EDU7A0803711** y como resultado de la revisión efectuada esta Oficina de Representación, determinó que con base a los artículos 56 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como al 65 de su Reglamento, **otorgar esta única prórroga de seis meses**, contados a partir del término del primer plazo del almacenamiento, que corresponde a los residuos relacionados en la tabla, *recordándole que el período máximo de retención de los residuos peligrosos desde; la generación de éstos, o su ingreso al almacén temporal del generador, hasta su disposición final no debe ser superior de un año*, esto independientemente de que el poseedor de los residuos cambie su lugar de almacenamiento ni a la cantidad de residuos peligrosos que se encuentren almacenados, siempre y cuando no rebase su capacidad, lo anterior no es aplicable cuando se trate de residuos peligrosos biológico infecciosos o de aquellos que cuenten con disposiciones legales en referencia a los periodos de almacenamiento, contrarias a las aquí sancionadas.

Cantidad (Peso Bruto) Kg.	Descripción	Fecha entrada al Almacén
88	Residuos sólidos del área de Patient Warming	01/Marzo/2023
108	Residuos sólidos del área de Patient Warming	22/Marzo/2023





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA

El Medio Ambiente es el futuro

**Oficina de Representación de la SEMARNAT  
en el Estado de Chihuahua**  
Subdelegación de Gestión Para la  
Protección Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental

Oficio No. SG.RP.08-2023/225.  
Chihuahua, Chih., a 17 de agosto del 2023

145	Residuos sólidos como guantes, garras, toallas contaminados con tinta y alcohol del área Health Care	28/Marzo/2023
158	Residuos sólidos del área de ACE	04/Abril/2023

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente  
**ATENTAMENTE**

**Encargado del Despacho de los asuntos competencia de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua.**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**Dr. Marcos Delgado Ríos**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua, previa designación, firma el C. Marcos Delgado Ríos, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental.

C.C.P. Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales y encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chihuahua. Calle Francisco Márquez No. 905, Colonia El Papalote, C.P.32599, Ciudad Juárez, Chihuahua.

MDR/SRU/SE/S

Calle Urano No.4503, Colonia, Satélite, Chihuahua, Chih., C.P. 31104      Teléfono: (614) 442-15-10

[www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

